

ACTA NÚMERO 084 SESIÓN EXTRAORDINARIA
16 DE JUNIO DE 2022.

En el Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día dieciséis del mes de junio del año dos mil veintidós, estando reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en la Planta Alta del interior del Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, del Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, las y los CC. **María Esther López Callejas**, Presidenta Municipal; **Roberto Alejandro Utrera Carreto**, Síndico; **María Sivilina Guevara Herrera**, Regidora Primera; **María Erika Rosado Rivera**, Regidora Segunda; **Rafael Alberto Moreno Utrera**, Regidor Tercero; **Miguel Ángel López Rolón**, Regidor Cuarto; **Alan Ruiz Aguilar**, Regidor Quinto; asistidos por el C. Jorge Ortiz Lendecky, Secretario del Ayuntamiento para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta y solicitud al Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la Transferencia, Administración y Municipalización de los servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales que administra a través de los Sistemas Rurales ubicados en las localidades de San Juan Villa Rica, El Viejón y Palmas de Abajo, ubicadas en el Municipio de Actopan, y que hasta el momento se encuentran a cargo de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz. -----
- IV. Clausura de Sesión. -----

La C. **MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS**, Presidenta Municipal, declara abierta la sesión y cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento Jorge Ortiz Lendecky, como **PRIMER PUNTO** procede a pasar lista de asistencia de las y los ediles que se enlistan a continuación: -----

| NOMBRE | CARGO | RESPUESTA |
|-------------------------------------|----------------------|-----------|
| C. María Esther López Callejas | Presidenta Municipal | Presente |
| C. Roberto Alejandro Utrera Carreto | Síndico | Presente |
| C. María Sivilina Guevara Herrera | Regidora Primera | Presente |
| C. María Erika Rosado Rivera | Regidora Segunda | Presente |
| C. Rafael Alberto Moreno Utrera | Regidor Tercero | Presente |
| C. Miguel Ángel López Rolón | Regidor Cuarto | Presente |



**ACTA NÚMERO 084 SESIÓN EXTRAORDINARIA
16 DE JUNIO DE 2022.**



| | | |
|----------------------|----------------|----------|
| C. Alan Ruíz Aguilar | Regidor Quinto | Presente |
|----------------------|----------------|----------|

Habiendo concluido el pase de lista, el C. Jorge Ortíz Lendechy, Secretario del Ayuntamiento, informa que se encuentran presentes SIETE Ediles de un total de SIETE integrantes del Cabildo.

PRESIDENTA MUNICIPAL. – Muchas gracias C. Secretario del Ayuntamiento. Se declara quórum legal para sesionar de conformidad con el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, recordándoles que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. En tal virtud, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO. - PRESIDENTA MUNICIPAL: solicita a las y los Ediles, se sirvan manifestar de manera económica levantando la mano si están de acuerdo en aprobar el proyecto de orden del día, pidiéndole al C. Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura a dicho proyecto e informar a esta Presidencia el resultado de la votación.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Se procede a dar lectura al proyecto del orden del día sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y se realiza el cómputo de los votos. Por lo que C. Presidenta Municipal, informo a Usted que el resultado son siete votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias C. Secretario del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad el orden del día en sus términos propuestos, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO
EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA EN QUE SE BASARÁ LA PRESENTE SESIÓN.

TERCER PUNTO. En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento EN RELACION AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Se refiere al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de solicitar al Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Transferencia, Administración y Municipalización de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales que administra a través de los Sistemas Rurales ubicados en las localidades de San Juan Villa Rica, El Viejón y Palmas de Abajo, ubicadas en el Municipio de Actopan, y que hasta el momento se encuentran a cargo de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

En uso de la voz la ciudadana presidenta municipal constitucional se dirige a los

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sivina





ACTA NÚMERO 084 SESIÓN EXTRAORDINARIA
16 DE JUNIO DE 2022.

integrantes del cuerpo edilicio para **manifestarles lo siguiente:** -----

Se propone a los integrantes del Cabildo, solicitar al Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en atención a los artículos 4 y 5 de la Ley para la Tránsito de Funciones y Servicios Públicos del Estado a los Municipios, la Administración, Municipalización y Tránsito de los Sistemas Rurales ubicados en las localidades de San Juan Villa Rica, El Viejón y Palmas de Abajo, ubicadas en el Municipio de Actopan, y que hasta el momento se encuentran a cargo de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, para que este Municipio ejerza sus funciones, facultades y cumpla con sus deberes, en términos de los artículos 115, fracción III, inciso a, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71, fracción XI, incisos a y c de Constitución Política del Estado de Veracruz, 1, 2, 9, 17, 18, 28, 29, 32, 34, 35, fracción XXV, inciso a, 36, 38, 39, 40, fracciones V y XII y 56, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 1, 2, 4, 5, y 7 de la Ley para la Tránsito de Funciones y Servicios Públicos del Estado a los Municipios, así como los artículos 30, 31, 32, 33 y 34 de la Ley de Aguas para el Estado de Veracruz. Precizando que lo anterior, se realizar con el objetivo de brindar un mejor servicio a los habitantes de Actopan, Veracruz. Por tanto, se advierte que deberá requerir la desincorporación de esos servicios ya que en la actualidad se encuentran administrados por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ello para administrarse e incorporarse a nuestro Ayuntamiento. -----

Cabe comentar que el derecho humano al agua esta indudablemente asociado al derecho a la salud, y considerando que en Actopan existe un número considerable de personas vulnerables, se manifiesta que la autoridad tiene el deber de adoptar de manera inmediata las medidas tendentes a que tengan agua suficiente y de calidad para que se cumplan con las necesidades diarias. de ahí que la autoridad, es decir, este ayuntamiento debe garantizar el derecho humano al agua con un adecuado ejercicio presupuestal, pues las personas en estado de vulnerabilidad no cuentan con una opción para conseguir el vital líquido debido a la precariedad y limitaciones en las que se encuentran. -----

Para finalizar, se destaca que la transferencia en comento beneficiara a los ciudadanos de Actopan, Veracruz, pues en primer lugar se podrá cumplir con las medidas sanitarias implementadas por el gobierno federal y estatal, en el combate del covid-19; además que el ayuntamiento considera que con la administración a su cargo, podrá cubrir y cumplir con el mandado constitucional de dotar a la población de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y también dispondrá de las aguas residuales y su tratamiento. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Expuesto lo anterior, se solicita que manifiesten en votación económica el sentido de su voto, por lo que se pide al C. Secretario llevar

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





ACTA NÚMERO 084 SESIÓN EXTRAORDINARIA
16 DE JUNIO DE 2022.

a cabo el cómputo de la votación. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Se realiza el cómputo de los votos. Por lo que C. Presidenta Municipal, informo a Usted que el resultado son siete votos a favor, cero en contra y cero en abstención, Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias C. Secretario del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO -----

Es de aprobarse y se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de solicitar al Gobernador del Estado, la Transferencia, Administración y Municipalización de los servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales que administra a través de los Sistemas Rurales ubicados en las localidades de Villa Rica, El Viejo y Palmas Abajo, ubicadas en el Municipio de Actopan, y que hasta el momento se encuentran a cargo de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz y autoriza al presidente municipal para que realice las gestiones y oficios para realizar dicho trámite. al igual, se autoriza al secretario del h. ayuntamiento para que se extienda copia certificada de la presente sesión y se adjunte al oficio que expedirá a la Presidenta Municipal. -----

Así lo acordó el Cabildo de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Notifíquese a la Oficina del Gobernador. -----

Notifíquese al Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Cúmplase. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-Habiéndose concluido todos los puntos del orden del día, la Presidenta Municipal, C. María Esther López Callejas, da por clausurados los trabajos de la presente **Sesión número 084 Extraordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento del Municipio de **Actopan**, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta que firman para su constancia las y los Ciudadanos que en ella intervinieron, ante el C. Secretario del Ayuntamiento que **DA FE.** -----

C. María Esther López Callejas
Presidenta Municipal



PRESIDENCIA
2022-2025

C. Roberto Alejandro Utrera Carreto
S í n d i c o

SINDICATURA
2022-2025

FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA N° 084 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA 16 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

ACTA NÚMERO 084 SESIÓN EXTRAORDINARIA
16 DE JUNIO DE 2022.

Sivilina G.H
C. María Sivilina Guevara Herrera
Regidora Primera



REGIDURÍA
3a
2022-2025
C. Rafael Alberto Moreno Utrera
Regidor Tercero



REGIDURÍA
2a
2022-2025
C. María Erika Rosado Rivera
Regidora Segunda


REGIDURÍA
5a
2022-2025

C. Alan Ruiz Aguilar.
Regidor Quinto


REGIDURÍA
4a
2022-2025

C. Miguel Ángel López Rolón
Regidor Cuarto



SECRETARÍA
2022-2025
C. Jorge Ortiz Lendechy
Secretario del Ayuntamiento

FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA N° 084 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA 16 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS.